

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día viernes quince de febrero del año dos mil diecinueve. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión extraordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías, solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión extraordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenos días a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE

CABILDO".-----

Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión extraordinaria de Cabildo de la presente fecha, enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha quince de febrero del año dos mil diecinueve. Así mismo, informa al Honorable Pleno, que el Punto de Acuerdo y sus respectivos anexos a desahogar en esta sesión, es de su conocimiento, en virtud que les fue notificado mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, tal como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - **TERCERO:** PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/10/2019, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OSWALDO GARCÍA JARQUÍN, MEDIANTE EL QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, SE RATIFIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECINUEVE.- **CUARTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, agregó lo siguiente: "Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión extraordinaria de Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Órgano Colegiado, que al punto **TERCERO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:**

Por lo que, el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al único asunto para el que fue convocada esta sesión extraordinaria, y es el Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, con número PM/PA/10/2019, de fecha 11 de febrero del año 2019; el que a la letra dice lo siguiente: "...Ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Presente. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, con fundamento en las facultades que me confieren en los artículos 68, fracción XXXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 52, fracción XXX del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 41, primer párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, me permito poner a consideración de este Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo. Considerando: Primero.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 43, fracción XXIII, y 47, fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en sesión de Cabildo de fecha 14 de diciembre de 2018, se aprobó por la Administración Municipal saliente el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fue formulado con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, economía, transparencia y honradez, en los programas de actividades de este Ayuntamiento, detallando las asignaciones presupuestales a nivel de partidas y calendarización del gasto. Segundo.- El artículo 127, párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establece que tratándose del inicio del Gobierno Municipal, el Ayuntamiento entrante deberá ratificar o, en su caso realizar las modificaciones al Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento saliente, a más tardar el 15 de febrero, en virtud de lo cual es necesario que el Ayuntamiento ratifique el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2019, cuyo presupuesto se adjunta en disco compacto. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone a este Honorable Cuerpo Colegiado el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Se ratifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual fue aprobado por la administración saliente en Sesión de Cabildo de fecha 14 de diciembre de 2018. Segundo.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Tercero.- Comuníquese el Presente Acuerdo al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca para los efectos legales correspondientes...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la

palabra la Síndica Procuradora, la Ingeniero Indira Zurita”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Buenos días. Con su permiso Señor Presidente. Buenos días compañeros concejales, público que nos acompaña. Bueno, es importante recalcar que de este presupuesto de egresos que vamos a ratificar, creo que es importante también informar a la ciudadanía, que lo que es el artículo treinta y treinta y uno de este presupuesto de egresos, lo que es el último rubro, donde marca el tema de lo que es la deuda pública o amortización de la deuda y disminución de pasivos, bueno, tenemos ahí una responsabilidad como administración actual, municipal, hacer un pago de diecisiete millones ciento siete mil, ciento ochenta y nueve punto cuarenta y cinco pesos, creo es importante recalcar que va a haber una erogación de este monto, respecto a la deuda pública que tiene este Municipio, creo que sería importante que en lo sucesivo también se pudiera informar a cuánto asciende el monto total de la deuda que tiene nuestro Municipio, y bueno, en qué rubros ¿No? Si han sido prestamos, pagos autorizados por quién, por el Congreso, sería importante tener esa información. Por otro lado, también pues ya publicado en lo que es el Periódico Oficial de la Federación, tenemos el total de recurso aprobado para el Municipio de Oaxaca de Juárez, que es de ciento veintisiete millones, cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y un pesos, del Fondo Tres; ciento ochenta y un millones, trece mil setenta y siete pesos del Fondo Cuatro, que es un total de trescientos ocho millones, sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho. De acuerdo al presupuesto de la Ley de Ingresos, pues nuestro tope es de doscientos noventa y cuatro millones, setecientos setenta y cuatro mil, novecientos treinta y uno punto sesenta y nueve; lo que implica que hay una diferencia en el presupuesto de trece millones, doscientos noventa y cuatro mil veintisiete; bueno, aquí haría la petición, de que este recursos o esta diferencia de recurso que tenemos, pues pudiera ser tomado en cuenta para que formara parte del recurso que puede ir a obra pública, y en caso contrario, bueno, que también se pudiera tener la información de a qué rubros iría destinado este recurso ¿No? En ese sentido, creo que era importante poder hacer esas observaciones, para que la ciudadanía también tenga ese dato. Yo no dudo que esta administración, que es parte de la cuarta transformación en nuestro País, hará lo mejor con el recurso que se recauda de todos los ciudadanos, y bueno, damos esta información, esta información es pública, pero es importante que podamos tenerla en mente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del**

Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/10/2019, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, mediante el que se ratifica el Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve. Siendo aprobado en todos y cada uno de sus términos por mayoría calificada en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día".- Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo lo siguiente: "Habiéndose agotado el punto para el que fue convocada esta sesión extraordinaria de Cabildo, se continúa con el desahogo del punto **CUARTO** del orden del día, que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**- Por lo que siendo las diez horas con veintisiete minutos del día viernes quince de febrero del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión extraordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



[Handwritten signature]

C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
SÍNDICO PROCURADOR



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

[Handwritten signature]

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD



C. MANUEL ESTEBAN DE ESERTE PESQUEIRA.

REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



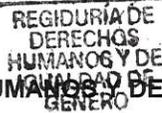
OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

REGIDORA DE SALUD, SANIDAD ASISTENCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

C. XHUNAXHI-FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019 2021

REGIDURÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CORDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUIZ.
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019 - 2021

REGIDURÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD DEPORTE Y RECREACIÓN



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

C. DIOBORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO